



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Marco jurídico de la empresa
Código	DER-ADE-215
Título	<a href="#">Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Bruno Walter Martín Baumeister
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
Correo electrónico	bruno.martin@icade.comillas.edu
Teléfono	2840
<b>Profesor</b>	
Nombre	Cecilio Andrés Molina Hernández
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	camolina@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-423]
Correo electrónico	jibanez@icade.comillas.edu
Teléfono	2829

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura cumple la función de familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos generales del Derecho aplicable a la actividad empresarial proporcionándoles la formación jurídica mínima imprescindible para un Graduado en ADE. Mediante la introducción al lenguaje y razonamientos jurídicos y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento de los Derechos Patrimoniales y Personales, así como al estudio de la figura del empresario, las estructuras



jurídicas de la empresa y las sociedades mercantiles. Al mismo tiempo se abordarán ámbitos esenciales tales como la propiedad industrial y el derecho de la competencia. Se trata así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho Privado, con especial insistencia en los de contenido económico, todo ello como base necesaria para su formación jurídica y empresarial.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG1</b>	Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre la disciplina científica y empresarial	
	<b>RA1</b>	Identifica, define y explora las problemáticas concretas del área de estudio de manera lógica y coherente dentro de un marco analítico adecuado.
<b>CG5</b>	Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el aprendizaje de un trabajo autónomo, bien organizado y planificado y que esté orientado a la acción y a la calidad.	
	<b>RA1</b>	Desarrolla habilidades académicas, interpersonales e instrumentales, necesarias para la investigación independiente, relacionando los conocimientos adquiridos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas reales.
<b>CG6</b>	Pronunciarse de manera ética y comprometida sobre asuntos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que regulan un nuevo escenario empresarial.	
	<b>RA1</b>	Identifica en los ejercicios y casos prácticos las actuaciones profesionales que se corresponden con valores éticos.
	<b>RA2</b>	Establece los límites del comportamiento íntegro que regulan el nuevo escenario empresarial
<b>CG7</b>	Reconocer la riqueza de la diversidad y multiculturalidad de personas y enfoques de la realidad empresarial, siendo capaces de elaborar y comunicar en contextos diversos ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas, en un clima constructivo y de respeto al otro.	
	<b>RA1</b>	Argumenta de manera independiente y crítica sobre conceptos y teorías diversas apreciando la amplitud y el valor de las diferentes perspectivas con conciencia intercultural y perspectiva global.
	<b>RA2</b>	Elabora proyectos e informes profesionales con rigor y precisión, transmitiéndolos con fluidez y claridad, en distintos ámbitos empresariales y culturales
<b>CG9</b>	Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en contextos y situaciones empresariales, para poder transformar las ideas en actos	
	<b>RA1</b>	Identifica y crea nuevas formas de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos adoptando enfoques originales.

#### ESPECÍFICAS

Conoce los conceptos jurídicos fundamentales, los sujetos de Derecho, las obligaciones y contratos; también las formas



<b>CE7</b>	jurídicas de la empresa y los aspectos jurídicos de la actividad empresarial en el funcionamiento competitivo de los mercados.	
	<b>RA1</b>	Conoce el concepto de ordenamiento jurídico y su función social, asumiendo el Derecho como omnipresente en el medio ambiente socioeconómico
	<b>RA2</b>	Conoce las fuentes materiales y formales del Derecho
	<b>RA3</b>	Conoce las diferentes categorías de normas y los métodos y el orden jerárquico de su aplicación al caso concreto.
	<b>RA4</b>	Contempla el Derecho como un producto cultural y social, comprendiendo su función como regulador del comportamiento individual y social
	<b>RA5</b>	Conoce las clases de personas y se introduce al estudio de las sociedades
	<b>RA6</b>	Distingue la capacidad jurídica y de obrar de las personas
	<b>RA7</b>	Estudia las causas y consecuencias de la incapacitación de la persona
	<b>RA8</b>	Conoce el concepto y origen de las obligaciones y los contratos
	<b>RA9</b>	Conoce el concepto y diversidad de formas jurídicas de la empresa
	<b>RA10</b>	Aplica el concepto de responsabilidad a la actividad empresarial
	<b>RA11</b>	Conoce la función protectora del registro
	<b>RA12</b>	Comprende el concepto de mercado y la necesidad de su regulación
	<b>RA13</b>	Incorpora el concepto de competencia leal, los límites de su ejercicio y las prácticas prohibidas por limitadoras y/o desleales
	<b>RA14</b>	Conoce los conceptos y normas protectoras de marca, nombre comercial y patente

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: FUENTES, SUJETOS Y DERECHOS PATRIMONIALES

Tema 1: LAS FUENTES DEL DERECHO 1.1. Concepto del Derecho y seguridad jurídica. 1.2. Fuentes del Derecho 1.3. La Ley. Tipos, caracteres y requisitos. 1.4. Los principios generales del Derecho. 1.5. Jurisprudencia y doctrina científica 1.6. Derecho comunitario.

Tema 2: EL SUJETO DE DERECHO: EMPRESA Y EMPRESARIO 2.1. La Persona y sus clases. 2.2. Persona física: Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar. 2.3. La Persona jurídica. 2.4. La organización empresarial. Concepto de empresa. 2.5. El empresario: Concepto legal de comerciante. Capacidad y prohibiciones 2.6. Empresario social y empresario individual. 2.8. El Registro Mercantil

Tema 3: LOS DERECHOS REALES 3.1. Los bienes: Concepto y clasificaciones. 3.2. Derechos reales: Concepto, caracteres y determinación. 3.3.



El Registro de la Propiedad. 3.4. Propiedad y posesión. 3.5. Derechos reales de garantía: Hipoteca, prenda y anticresis

Tema 4: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES 4.1. La Obligación: Concepto y elementos. Distinción de los Derechos reales 4.2. Estructura de la obligación. Caracteres de la prestación. 4.3. Clases de obligaciones. 4.4. Extinción.

Tema 5: LOS CONTRATOS 5.1. Los contratos. Concepto y clases. 5.2. Elementos esenciales y accidentales. 5.3. Interpretación de los contratos 5.4. Nulidad, anulabilidad e ineficacia

Tema 6: LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO PRIVADO 6.1. Fuentes y clases de responsabilidad. Responsabilidad civil y penal. 6.2. Responsabilidad civil: Exigencia y alcance patrimonial 6.3. La responsabilidad del empresario individual 6.4. La responsabilidad del empresario social. Supuestos de extensión. GUÍA DOCENTE 2020 - 2021 6.5. Responsabilidad social de la empresa.

## **BLOQUE 2: SOCIEDADES MERCANTILES Y MERCADO**

Tema 7: LAS SOCIEDADES MERCANTILES 7.1. Tipos societarios: sistema legal. Sociedades típicas, atípicas e irregulares. 7.2. Sociedades personalistas. Colectiva y Comanditaria 7.3. Sociedades de base mutualista: la cooperativa 7.4. Sociedades capitalistas: concepto, denominación, objeto y carácter mercantil 7.5. Sociedades especiales: unipersonal, cotizada, profesional, pública y anónima europea

Tema 8: SOCIEDADES CAPITALISTAS: CONSTITUCION Y APORTACIONES SOCIALES 8.1. Constitución simultánea y sucesiva. 8.2. Escritura, inscripción y estatutos. Sociedad en formación. Nulidad de la sociedad 8.3. Aportaciones dinerarias y en especie. Control y saneamiento. 8.4. Desembolsos pendientes. Mora del accionista. 8.5. Acciones y Participaciones sociales: Clases. Representación. Transmisión, restricciones. Derechos reales. 8.6. Emisión de obligaciones: Concepto de empréstito y requisitos de emisión.

Tema 9: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA 9.1. La Junta general: Tipos: ordinaria y extraordinaria, general y especial, universal. 9.2. Convocatoria, constitución, representación. Derecho de información. Impugnación de acuerdos sociales. 9.3. El órgano de administración. Sistemas de gobierno corporativo: monista y dualista. Nombramiento. Capacidad. Duración. Retribución. Deberes. Responsabilidad. 9.4. Consejo de Administración: designación, cargos, adopción e impugnación de acuerdos

Tema 10: MODIFICACION Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES 10.1. Régimen legal y supuestos especiales de modificación estatutaria. 10.2. Aumento del capital: requisitos. Capital autorizado. Derechos de suscripción 10.3. Reducción del capital: Derecho de oposición y garantías de acreedores. 10.4. Modificaciones estructurales. 10.5. La disolución. Concepto y Causas. Reactivación. 10.6. La liquidación. Nombramiento, funciones y responsabilidad de los liquidadores.

Tema 11: LOS TÍTULOS-VALORES 11.1. Concepto de título-valor. Características. Naturaleza. Tipos. 11.2. Libranza de la letra de cambio. Capacidad. Requisitos formales. 11.3. La aceptación de la letra. Concepto y requisitos. El endoso. 11.4. El pago. Concepto y clases. El pago ordinario y en vía de regreso. 11.5. El protesto. Concepto y función. Las acciones cambiarias y extracambiarias. 11.6. El cheque. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos formales y materiales del cheque. 11.7. El pagaré. Concepto. Función económica.

Tema 12: EL DERECHO INDUSTRIAL Y DE LA COMPETENCIA 12.1. Derechos de la propiedad industrial: Patentes y Marcas 12.2. Patentes y modelos de utilidad. 12.3. Signos distintivos: marcas y nombre comercial. 12.4. Competencia desleal. Actos desleales y acciones represoras.

Tema 13: LA INSOLVENCIA 13.1. Concurso de acreedores. Principios generales de la Ley Concursal. 13.2. Las soluciones paraconcursales. 13.3. Presupuestos objetivo, subjetivo y formal del Concurso de Acreedores. 13.4. La Declaración de Concurso y sus efectos. La administración concursal. 13.5. La Masa Activa: reducción y reintegración. 13.6. La Masa Pasiva: clasificación de los créditos. 13.7. Soluciones del Concurso: Convenio y Liquidación.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

**A. Clases magistrales:** se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.

**B. Trabajo dirigido:** Los alumnos realizarán dos ejercicios de evaluación continua.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

<b>HORAS PRESENCIALES</b>
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Calificaciones

**EVALUACIÓN CONTINUA:** La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

**EXAMEN FINAL:** El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase,



como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los grupos de clase.

#### SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación

#### MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID

Durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º Con respecto al examen final, se establece que en el caso de que el examen final sea oral, no existirá pauta obligatoria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Marco jurídico de la actividad empresarial, Veiga Copo (Coord.), Autores: Alemany/Budi/Pardo/Paredes/Prades/Serrano/Tortuero/Veiga. Civitas, Cizur Menor, 2020.

Derecho de sociedades y crisis empresariales, Prades (Coord.), 2ª ed. Civitas, Cizur Menor, 2015.

Lecciones de Derecho Mercantil, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas, última edición.

Instituciones de Derecho Mercantil, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi, última edición.